

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Art 9° de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV, en la cual se evalúa el período comprendido entre noviembre 01 de 2019 y diciembre 31 de 2019, tomando como principal fuente el resultado los informes de avances reportados por las áreas responsables.

FECHA: Enero de 2020.

ELABORADO POR: Jefe Control Interno APEV

DIMENSIÓN 7:

1. CONTROL INTERNO

- 1.1. **Ambiente de Control**
 - 1.1.1. Gestión de Talento Humano
- 1.2. **Evaluación del Riesgo**
 - 1.2.1. Direccionamiento Estratégico y Planeación
 - 1.2.2. Gestión con valores para el Resultado
- 1.3. **Actividades de Control**
- 1.4. **Información y Comunicación**
- 1.5. **Actividades de Monitoreo**

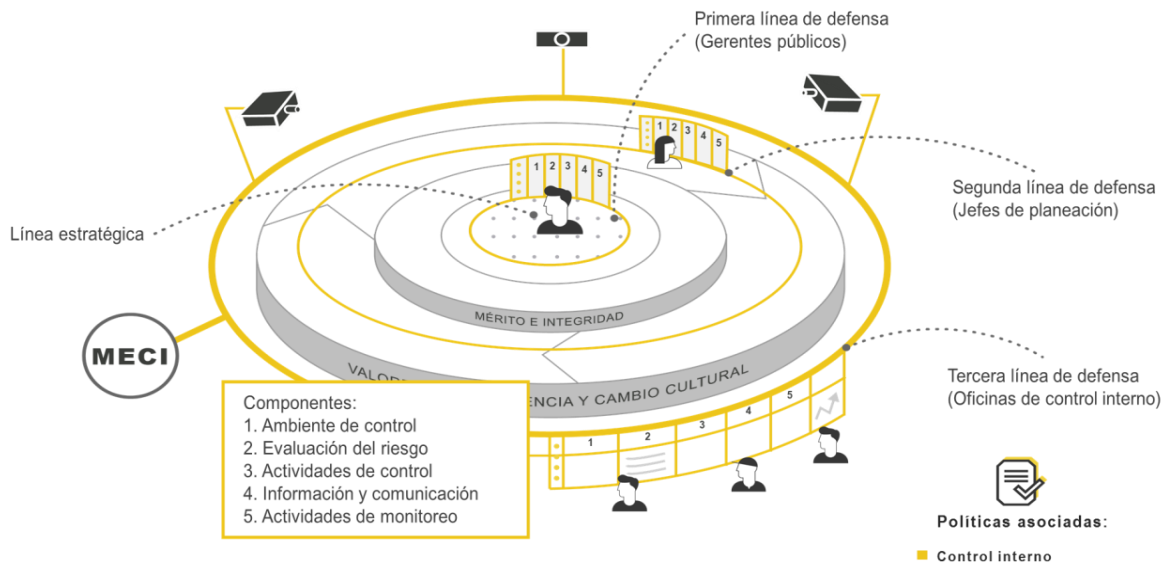


modelo integrado
 de planeación
 y gestión

PRESENTACIÓN

Cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica de la Entidad. El MIPG promueve el mejoramiento continuo, razón por la cual se deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

La Dimensión 7 de Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



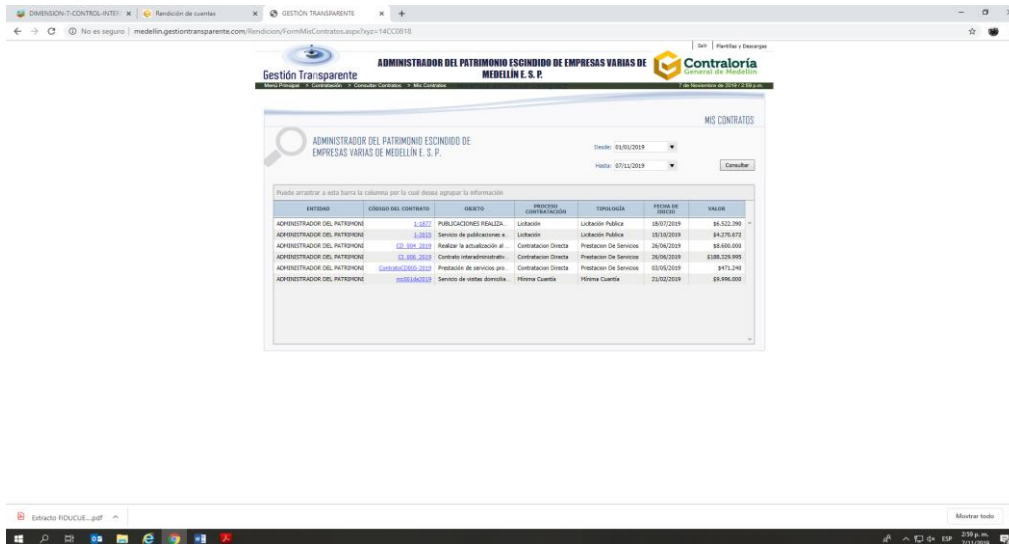
Fuente: Manual Operativo MIPG

1.1. AMBIENTE DE CONTROL:

En primer lugar, el ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control Interno. Lo anterior se viene logrando con el compromiso, liderazgo y los lineamientos del Consejo Directivo, el Comité Institucional de Control Interno y la dirección de la Entidad.

En este periodo se informó al Comité Institucional de Control Interno, sobre el avance en los siguientes temas importantes para APEV:

- La Entidad se encuentra al día con el cargue de información en la plataforma Gestión Transparente de la CGM con corte a 31 de diciembre de 2019.
- La oficina de Control Interno realizó satisfactoriamente el 100% de las auditorias basadas en riesgos aprobadas por el Consejo Directivo de APEV.
- El micro sitio asignado para el APEV en la página web de la alcaldía se encuentra al día y se han realizado las publicaciones respectivas.
- Se apoyó a la dirección en los ajustes para la elaboración del informe de gestión periodo comprendido 2016-2019.
- Se realizó satisfactoriamente el cargue del FURAG de la vigencia 2019, con corte a 30 de noviembre, de acuerdo con las instrucciones del DAFP, según su circular 005 de 2019.
- Se cumplió satisfactoriamente el proceso de empalme entre la administración entrante y saliente y se firmó la respectiva acta de constancia del equipo que integró la comisión delegada.



Fuente: Soporte Gestión transparente CGM.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Fuente: DAFP

RECOMENDACIONES

Se debe continuar fortaleciendo el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que a su vez definan políticas y estrategias que aseguren el logro de los objetivos de la Entidad.

1.1.1 DIMENSIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO:

Planta de cargos APEV:

La Entidad en la actualidad tiene en su planta tres (3) cargos, dos del nivel directivo y uno de nivel profesional especializado (contador público).

1.2. EVALUACION DEL RIESGO

Este componente permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales en la Entidad que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Estos eventos pueden tener un impacto negativo o positivo, los de impacto negativo pueden interferir en la imagen institucional así como entorpecer la operación, la estrategia u otros aspectos relacionados con la prestación del servicio a la población pensional a cargo de APEV.

Por el contrario los eventos de impacto positivo pueden compensar los negativos o representar oportunidades de mejora, ayudando a la identificación de aspectos que afectan la gestión de la Entidad y su misión, por lo anterior APEV tiene actualizado su mapa de riesgos y todo el equipo de trabajo de la Entidad se encuentra comprometido permanentemente con la cultura del auto control y da cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.

Matriz Riesgos APEV 2019.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas DIMENSION-7-CO... Matriz Riesgos APEV...

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Entidad: APEV 2019

Proceso/Actividad	Evento	Impacto	Consecuencia	Ámbito de Riesgo			Valoración del Riesgo de Corrupción		
				Riesgo Corruptivo		Valoración del Riesgo de Corrupción	Riesgo Operativo		
				Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto	
1. Prevención	La no verificación de los procesos distribuidos para la no	Liquidación del Patrimonio	Incumplimiento de la normatividad, en especial la Ley 873 del 2004 y la Ley 1712 del 2014, de manera que se afecte el patrimonio de la Entidad. Problemas sanitarios: CASOS DE INESTABILIDAD L. 2019	CRISO-SEGURO	AL MAYOR	ALTO	Realizar un manual de procedimientos con la Secretaría de Hacienda, para que en el momento de iniciarse el proceso de liquidación se realice un seguimiento de las acciones a seguir para la liquidación que debe ser verificada con el equipo de trabajo que está en contacto con los prestadores que requieren el proceso liquidatorio.		
3. Prevención	Que COLPENSIONES, no permita al APEV tener el control de los procesos de Prevención y haga modificaciones al APEV	Control de bienes por parte de COLPENSIONES al APEV	Elaboración de planes especiales de recursos que cuenta APEV para el pago de sus obligaciones pensionales. Problemas sanitarios: CASOS DE INESTABILIDAD L. 2019	PROBABLE	AL MAYOR	ALTO	Realizar un manual de procedimientos en el patrimonio de la Entidad que permita registrar ante un caso de liquidación.		
3. Prevención	No tener el control de la calidad de los procesos de Prevención y hacer modificaciones al APEV	Riesgo de Prevención de los recursos	Procesos de Prevención de los recursos. Problemas sanitarios: CASOS DE INESTABILIDAD L. 2019	PROBABLE	AL MAYOR	ALTO	Realizar un manual de procedimientos en el patrimonio de la Entidad que permita registrar ante un caso de liquidación.		
4. Operativo	Algunos miembros del equipo de trabajo no tienen el control de los procesos de Prevención y hacer modificaciones al APEV	Falta en el control de los procesos de Prevención	No contar con la información estratégica de la Entidad. Problemas sanitarios: Afectivos.	PROBABLE	AL MAYOR	ALTO	Realizar un manual de procedimientos en el patrimonio de la Entidad que permita registrar ante un caso de liquidación.		
5. Operativo	Informes de actividades no reportados a la Entidad	Incumplimiento de la misión de la Entidad	Incumplimiento de la misión de la Entidad. Problemas sanitarios: CASOS DE INESTABILIDAD L. 2019	PROBABLE	AL MAYOR	ALTO	Realizar un manual de procedimientos en el patrimonio de la Entidad que permita registrar ante un caso de liquidación.		

Mapa de riesgos APEV Fuente: Oficina Control Interno APEV.

1.2.1. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN:

Durante el periodo en evaluación para la vigencia comprendida entre noviembre de 2019 y diciembre de 2019, la Entidad avanza principalmente en los siguientes temas:

- ❖ Dar cumplimiento del plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín.
- ❖ Se continúa con el proceso de cobro coactivo ante las entidades que adeudan cuotas partes pensionales al APEV.
- ❖ Se presentó el informe de gestión y empalme y se cumplió satisfactoriamente el proceso de cierre de gobierno 2016-2019.

1.2.2 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- ✓ APEV viene cumpliendo a satisfacción con los pagos de las pensiones y ejecutando una adecuada administración de los bienes que tiene a su cargo a fin de cumplir sus obligaciones pensionales, gestión que se ve reflejada en la calidad de vida a los pensionados a cargo de la Entidad.
- ✓ La oficina de Control Interno de APEV asistió los días 14 y 15 de noviembre de 2019, al segundo congreso internacional de control en línea y auditoría continua en la ciudad de Manizales. Allí se trataron temas importantes como es la nueva Ley de control fiscal en Colombia, implementación de la auditoría continua



Segundo congreso internacional de control en línea y auditoría continua

Fuente: Fotos Control Interno APEV

1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

La Gestión Presupuestal en el periodo comprendido entre julio y noviembre de 2019, realizó las siguientes acciones de acuerdo con el ciclo presupuestal de la Entidad, así:

Saldo recursos del patrimonio APEV a octubre 30 de 2019:

SALDO PATRIMONIO AUTONOMO APEV - DICIEMBRE 31 DE 2019	
VALOR:	\$ 11.980.231.064

Fuente: Área contable y financiera APEV.

➤ **Predios Propiedad de la Entidad.**

APEV en la actualidad posee 4 predios que garantizan el pago del pasivo pensional identificados así:

PREDIO	VALOR
Feria de Ganado	\$201.155.175.900
Central de Beneficio	\$68.890.564.400
Bloque 20 Central Mayorista	\$20.478.603.600
Lote Caracol	\$16.814.358.000
TOTAL	\$307.814.358.000

➤ **Venta predios para fondar el patrimonio autónomo de APEV:**

Bloque 20 de la Central Mayorista de Antioquia: Se trabaja con el apoyo de la Agencia Pública Privada de Medellín APP y se firmó convenio con CISA, para salir a la venta de este predio.

Lote Caracol: Se firmó documento de compra venta con EMVARIAS para la venta de este predio, el cual se encuentra ubicado en el barrio Caribe, el cual se requiere para la construcción de la futura estación de transferencias de residuos sólidos de la ciudad de Medellín.

➤ **Avance de inversión en pago de pensiones a diciembre 31 de 2019.**

Actualmente APEV tiene a su cargo un total de 1034 Personas discriminados así:

- Pensionados principales 618
- Pensionados sustitutos 416

➤ **Total fallecidos entre enero 1 y diciembre 31 de 2019:**

- Se reportaron en total 40 pensionados fallecidos a cargo de la Entidad.

- **La Entidad ha pagado por concepto de pensiones a 31 de diciembre lo siguiente:**

Pago pensiones:	\$19.652.220.744
Auxilios Funerarios:	\$ 97.906.794,00
Total Pagos:	\$ 19.750.127.538

Fuente: Unión temporal fondo de pensiones y cesantías porvenir – BBVA ASSET MANAGENNT SOCIEDAD FIDUCIARIA PENSIONAL EVM-APEV.

- **Total auxilio funerarios:**

La Entidad durante la vigencia 2019 tramitó un total de 4 auxilios funerarios concedidos.

- **Saldo de cuotas partes adeudadas a la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2019:**

A la Entidad le adeudan por este concepto un total de \$619.323.462

- **Total sustituciones a la fecha:**

Durante el periodo en evaluación comprendido la vigencia 2019, se han tramitado un total de 26 sustituciones pensionales.

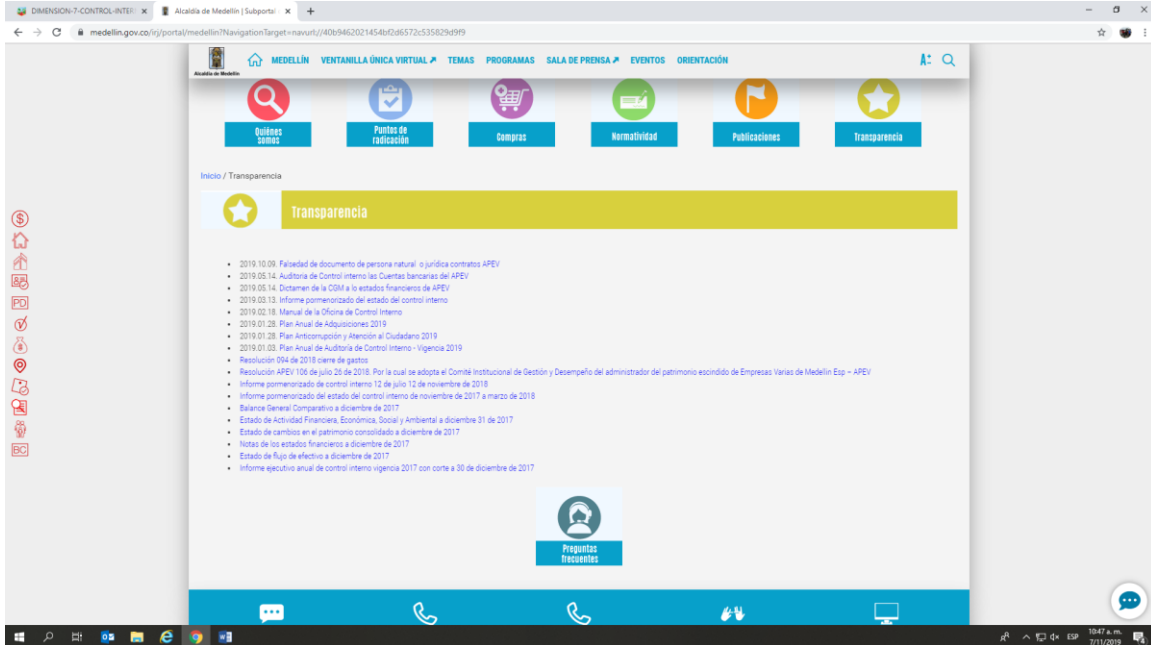
1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción:

APEV realiza la publicación en la página web, dando cumplimiento a todos los temas relacionados con Transparencia Pasiva, Transparencia Activa y acceso a la Información Pública, como se puede verificar en la página:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://40b9462021454bf2d6572c535829d9f9>

En el micro sitio web asignado por la alcaldía de Medellín, se publica toda información relacionada con la Entidad en cumplimiento de la Ley de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.



Fuente: Pagina Web Alcaldía de Medellín-Micro sitio web APEV.

1.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

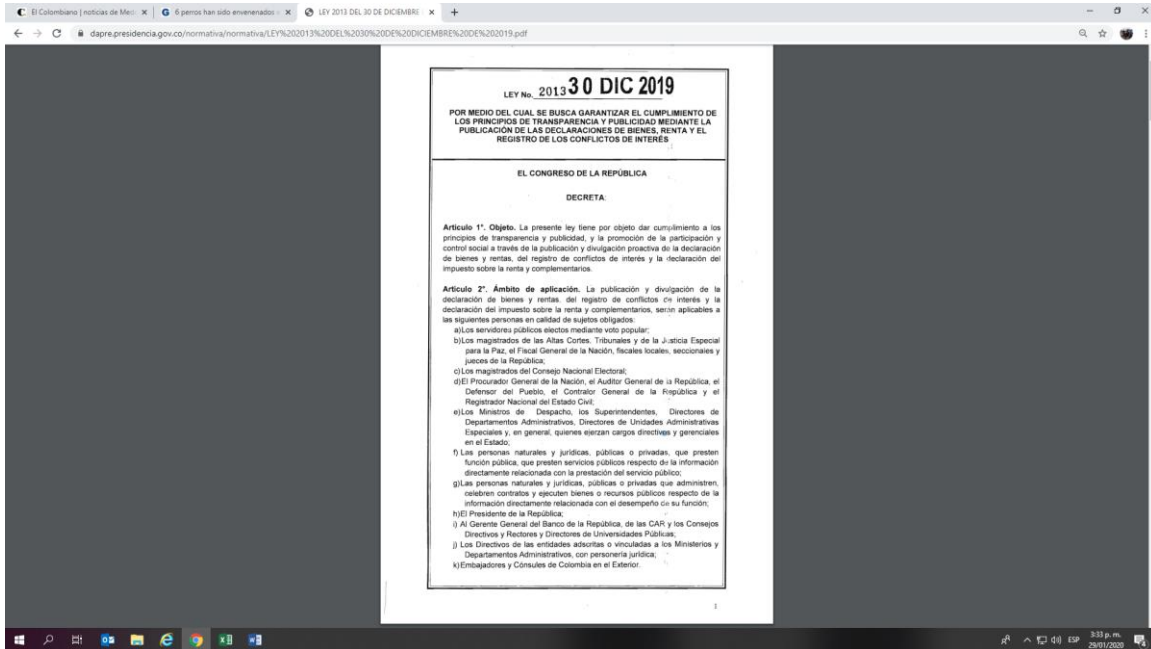
Planes de mejoramiento

La Entidad debe cumplir el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín frente al tema relacionado con la venta de dos (2) predios propiedad de APEV, esto con el fin de fondrear el patrimonio autónomo y garantizar el pago de las pensiones. Para lo anterior, se tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo autorizado por la Contraloría General de Medellín.

Enfoque hacia la prevención

La Oficina de Control Interno contribuyó a generar alertas tempranas en los distintos escenarios de revisión y control institucional para el fortalecimiento de la gestión y el mejoramiento continuo.

La Entidad dará cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 relacionada con la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios nuevos que ingresen al APEV.



Fuente: Presidencia de la República.

INFORME GESTION PRESUPUESTAL

Dando cumplimiento a la Ley 177 de 1998, artículo 22, austeridad en el gasto y modificado por el Decreto 984 de 2012, se verificaron las ejecuciones presupuestales de gastos y la información rendida con fecha de corte de 31 de diciembre del 2019.

- ✓ Por concepto de mesadas pensionales con corte a 30 de octubre de 2019, se han ejecutado recursos por valor de valor **\$19.695.395.152** lo cual corresponde a un **94.78%**.
- ✓ Para cumplir con los gastos de funcionamiento como son; impresos y publicaciones, seguros, gastos bancarios, remuneración servicios técnicos, cuota de fiscalización CGM, se han ejecutado un valor de: **\$317.687.565** correspondiente a un **49.93%**.
- ✓ Por concepto de transferencias del Municipio, se han ejecutado gastos de personal por un valor de: **\$723.987.080** Correspondiente a un **85.17 %**.
- ✓ La Entidad ha ejecutado recursos con corte a 31 de diciembre de 2019 un total de **\$ 20.737.069.767** correspondientes a un **93.13%**.

RECOMENDACIONES FINALES

- Importante avanzar con la venta del Bloque 20 de la Central Mayorista y el Lote Caracol con el fin de fondar el patrimonio autónomo de APEV y evitar llegar a los límites mínimos que establece la Superintendencia Financiera de Colombia y cumplir el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín.
- Fortalecer el tema relacionado con el cumplimiento de las TIC para servicios en línea y gobierno abierto.
- Continuar el trámite de traslado ante COLPENSIONES de los pensionados que deben pasar a pensión compartida (concepto 30), dada la importancia para la Entidad y la recuperación de recursos que esto significa.
- La Entidad debe continuar con el fortalecimiento del MIPG, mejorar los procesos de caracterización de sus procesos y documentarlos con el fin de avanzar en temas de gestión de la calidad y mejora continua.

Para finalizar, el estado del Control Interno de la Entidad se viene desarrollando conforme lo estipula la norma vigente en Colombia apoyando permanentemente los objetivos, metas y proyectos desde sus funciones para un mejor logro de los objetivos institucionales del ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV.

JUAN HERNANDO CANO MAYA
Jefe Oficina de Control Interno APEV

Medellín, enero de 2020.